



# Orden del Día

## Consejo Centro Universitario Regional Litoral Norte

### Sesión Ordinaria del 22/06/2017 Hora 20:00 N°14/17

#### Licencia Consejeros

1.

**(Exp. S/Nº) - Asunto:** Licencias solicitadas.

P. de R.:

Conceder licencia por la sesión de la fecha a los siguientes Consejeros:

I) a la Señora Directora, Mag. Graciela Carreño, pasando a presidir el Dr. José Vieitez;

II) por el Orden Docente al Esc. Arturo Yglesias y convocar al suplente respectivo Dr.

Mauricio Tubío;

III) ...

#### I - CONSIDERACIONES DE SESIONES ANTERIORES

##### **Repartido**

2.

**(Exp. S/Nº) - Asunto:** Repartido de la sesión ordinaria de fecha 8.06.2017.

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

#### II - ASUNTOS ENTRADOS E INFORMADOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN

#### **SUMARIO**

#### **Nº de Puntos**

<u>Licencia Consejeros</u>	.....	1
<u>Repartido</u>	.....	2
<u>Informe Dirección</u>	.....	3
<u>Comisiones Asesoras- Conformación</u>	.....	4
<u>Asuntos a consideración</u>	.....	5
<u>Comisiones Asesoras - Designación</u>	.....	6
<u>Expedientes tramitados por Art. 10</u>	.....	7 - 8
<u>Donaciones</u>	.....	9
<u>Dedicación Compensada No Docente</u>	.....	10 - 15
<u>Renuncias Docentes</u>	.....	16
<u>Extensión Horaria Docente</u>	.....	17 - 19
<u>Reducción horaria docente</u>	.....	20
<u>Trasposos</u>	.....	21 - 23
<u>Prórroga Contratación Docente</u>	.....	24
<u>Traslado</u>	.....	25
<u>Radicación en el interior</u>	.....	26
<u>Subrogación</u>	.....	27
<u>Licencias</u>	.....	28
<u>Informes</u>	.....	29
<u>Asuntos a consideración</u>	.....	30 - 44

**Informe****Dirección**

3.

**(Exp. S/Nº) - Asunto:** Informe en Sala de la Sra. Directora, Mag. Graciela Carreño.

P. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ R.:  
 Tomar conocimiento de lo informado en Sala por la Sra. Directora, Mag. Graciela Carreño: ....

**Comisiones****Asesoras-****Conformación**

4.

**(Exp. S/Nº) - Asunto:** Conformación de Comisión de Educación Permanente.

Dist. Nº 270/17  
 Distribuido Nro: 270/17

P. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ R.:  
**Atento** a lo establecido en el Art. 6º de la Ordenanza de Actividades de Educación Permanente, **resuelve:**

**I)** Aprobar la conformación de la Comisión de Educación Permanente de la siguiente manera, Coordinador (titular y alterno), por el orden Docente por la Sede Salto (titular y alterno), por la Sede Paysandú (titular y alterno), por el orden Egresados por la Sede Salto (titular y alterno), por la Sede Paysandú (titular y alterno), por el orden Estudiantil por la Sede Salto (titular y alterno) y por la Sede Paysandú (titular y alterno);

**II)** Designar para conformar la Comisión mencionada a:

- como Coordinador titular al **Dr. Roberto Burutarán,**
- como Coordinador alterno a la **Arq. Helena Heinzen,**
- por el orden Docente por la Sede Salto, ... y ... (titular y alterno respectivamente),
- por el orden Docente por la Sede Paysandú, ... y ... (titular y alterno respectivamente),
- por el orden Egresados por la Sede Salto, **Ing. Agr. José Alvarez** y ... (titular y alterno respectivamente),
- por el orden Egresados por la Sede Paysandú, ... y ... (titular y alterno respectivamente),
- por el orden Estudiantil por la Sede Salto, ... y ... (titular y alterno respectivamente),
- por el orden Estudiantil por la Sede Paysandú, ... y ... (titular y alterno respectivamente).

**Asuntos****a****consideración**

5.

**(Exp. S/Nº) - Asunto:** Fijación de fechas de sesiones del Consejo de carácter temático y presencial extraordinarios, cada 15 días, alternos con las sesiones ordinarias.

1º. sobre el tema Educación Permanente, el jueves ... en la Sede ...,  
 2º. sobre el tema de Enseñanza, el jueves ... en la Sede ...,  
 3º. sobre el tema de Comunicación, el jueves ... en la Sede ...,

P. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ R.:  
 A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

**Comisiones Asesoras - Designación**

6.

**(Exp. Nº 311150-000217-17) - Asunto:** Designación de la Arq. Helena Heinzen como representante (alterna) de los Centros Universitarios Regionales ante la Comisión Sectorial de Educación Permanente.

Dist. Nº 426/17  
 Distribuido Nro: 426/17

P. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ R.:  
 Visto lo resuelto por la Comisión Directiva de la Sede Salto y atento a lo establecido en la Ordenanza de la Comisión Sectorial de Educación Permanente, Capítulo V, disposición \_\_\_\_\_ transitoria, \_\_\_\_\_ resuelve:

Tomar conocimiento que se ha propuesto a la Arq. Helena Heinzen como representante (alterna) de los Centros Universitarios Regionales ante la Comisión Sectorial de Educación Permanente.

**Expedientes tramitados por Art. 10**  
7.

**(Exp. S/Nº) - Asunto:** Lic. Andrea Malvasio solicita aval para postularse al llamado "Apoyo a la formación en posgrados en el exterior" CSE.

Dist. Nº 0400/17  
Distribuido Nro: 0400/17

P. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ R.:  
**Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 12.06.2017 por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:**

*"Visto la convocatoria de la Comisión Sectorial de Enseñanza - llamado a "Apoyo a la formación en posgrados en el exterior", atento a las atribuciones conferidas por el Art. 10, Lit. i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, considerando lo solicitado por la Lic. Georgina Thevenet. La Sra. Directora del Centro Universitario Regional Litoral Norte de la Universidad de la República Mag. Graciela Carreño, resuelve:*

*Avalar la postulación de la Ayudante Andrea Malvasio ante el llamado "Apoyo a la formación en posgrados en el exterior" de la Comisión Sectorial Enseñanza."*

8.

**(Exp. S/Nº) - Asunto:** Lic. Georgina Thevenet solicita aval para postularse al llamado "Apoyo a la formación en posgrados en el exterior" CSE.

Dist. Nº 0395/17  
Distribuido Nro: 0395/17

P. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ R.:  
**Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 9.06.2017 por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:**

*"Visto la convocatoria de la Comisión Sectorial de Enseñanza - llamado a "Apoyo a la formación en posgrados en el exterior", atento a las atribuciones conferidas por el Art. 10, Lit. i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, considerando lo solicitado por la Lic. Georgina Thevenet. La Sra. Directora del Centro Universitario Regional Litoral Norte de la Universidad de la República Mag. Graciela Carreño, resuelve:*

*Avalar la postulación de la Asistente Georgina Thevenet ante el llamado "Apoyo a la formación en posgrados en el exterior" de la Comisión Sectorial Enseñanza."*

#### **Donaciones**

9.

**(Exp. Nº 311170-000789-17) - Asunto:** Prof. Nora Guarinoni y el equipo docente de la Cátedra de Derecho Agrario remiten donación bibliográfica para la biblioteca de la Sede Salto.

Dist. Nº 0399/17  
Distribuido Nro: 0399/17

P. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ R.:  
Aceptar y agradecer la donación bibliográfica para la Biblioteca de la Sede Salto, realizada por la Prof. Nora Guarinoni y el equipo docente de la Cátedra de Derecho Agrario remiten donación bibliográfica de los siguientes ejemplares:

2 ejemplares del Libro "Derecho Agrario" Tomo I Teoría General, 1 ejemplar del Libro "Derecho Agrario" Tomo II Asociaciones y Sociedades Agrarias, 1 ejemplar del Libro "Derecho Agrario -Fundamentos" Tomo I Fundamentos, 1 ejemplar del Libro "El Establecimiento Rural" Tomo II Institutos de Derecho Agrario II, 1 ejemplar del Libro



Lagrega Rodriguez en su cargo de Directora de Departamento de Recursos Humanos, Esc. C, G° 14, 40-48 hs., Cargo N° 62952 y al funcionario Sergio Octacilio Piegas De los Santos en su cargo Profesional II Asesoría Jurídica por el período 1º.05.2016 al 30.04.2018, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.

13.

**(Exp. N° 311250-000968-17) - Asunto:** Solicitud de prórroga del régimen de Dedicación Compensada al funcionario del Departamento de Intendencia Javier Superí.

Dist. N° 0365/17

Distribuido Nro: 0365/17

P. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ R.:

**Visto** lo solicitado por el Director del Departamento de Intendencia Walter Sánchez y **considerando** lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto, el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal conceda la prórroga del régimen de Dedicación Compensada No Docente al funcionario Alberto Javier Superí Ipazaguirre, en el cargo Jefe de Sección Vigilante-Portero-Sereno, Esc. E.1.05, G° 10, 48 horas semanales, Cargo N° 13008, por el período 1º.05.17 al 31.10.17. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.

14.

**(Exp. N° 311250-000685-17) - Asunto:** Solicitud de concesión del Régimen de Dedicación Compensada a la funcionaria Adriana Lagrega, Esc. C, G° 7, 40-48 horas semanales desde el 01.05.2017 al 31.10.2017.

Dist. N° 0370/17

Distribuido Nro: 0370/17

P. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ R.:

**Visto** lo solicitado por el Director del Departamento de Secretaría Lic. Esnil Acosta, **considerando** lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto, lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal conceda el régimen de Dedicación Compensada a la funcionaria Adriana Karina Lagrega Moscatelli, Esc. C, G° 7, 40-48 horas semanales, Cargo N° 67505, por el período 1º.05.2016 al 31.10.2017, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.

15.

**(Exp. N° 311250-000925-17) - Asunto:** Solicitud de prórroga del régimen de Dedicación Compensada a los funcionarios Armando Silgoria, Silvina Amaral y Denisse Cunha.

Dist. N° 0360/17

Distribuido Nro: 0360/17

P. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ R.:

**Visto** lo solicitado, **considerando** lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto, lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal la prórroga del régimen de Dedicación Compensada No Docente a los siguientes funcionarios por el período 1º.05.17 al 31.10.17:

- Armando Nicolás Silgoria Bengochea - Esc. C, G° 7, 40-48 horas semanales Cargo N° 67400
- Silvina Inés Amaral - Esc. C, G° 8, 40 horas semanales. Cargo N° 311005
- Denisse Cunha Mastomauro - Esc. D, G° 8, 40-48 horas semanales. Cargo N° 13001

Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.

**Renuncias**

**Docentes**

16.

**(Exp. N° 311250-000706-17) - Asunto:** Asistente Ximena Romero presenta

renuncia la carga que ocupa en la Tecnicatura Universitaria en Interpretación de Lengua de Señas Uruguayas, a partir del 1.04.2017.

Dist. N° 0374/17  
Distribuido Nro: 0374/17

P. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ R.:  
**Visto** la renuncia presentada por la Asistente por la Asistente Ximena Rosana Romero Bacigalupo al cargo interino que ocupa en la Tecnicatura Universitaria en Interpretación de Lengua de Señas Uruguayas a partir del 1°.04.2017, **considerando** lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto antecedentes que lucen en el N°Distribuido, **resuelve:**

Tomar conocimiento y solicitar al Señor Rector acepte la renuncia presentada por la Asistente Ximena Rosana Romero Bacigalupo al cargo interino que ocupa en la Tecnicatura Universitaria en Interpretación de Lengua de Señas Uruguayas, Esc. G, G° 2, 9 horas semanales, Cargo N° 311337 a partir del 1°.04.2017.

**Extensión** **Horaria** **Docente**  
17.  
**(Exp. N° 311250-000941-17) - Asunto:** Solicitud de extensión horaria de 48 a 58 horas semanales para la docente Cecilia Beatriz Papalardo Esc G, G° 1, 40-48 horas semanales, desde el 01.05.2017 al 30.06.2017 y de 48 a 58 horas semanales desde el 01.07.2017 al 31.07.31.07.2017.

Dist. N° 0358/17  
Distribuido Nro: 0358/17

P. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ R.:  
**Visto** lo solicitado por el Director del Departamento de Ciencias Sociales, Dr. Juan Romero y **considerando** lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar al Señor Rector conceda extensión horaria a la Ayudante Cecilia Beatriz Papalardo Esc. G, G° 1, 40-48 horas semanales, Cargo N° 311308 a efectos de desempeñar tareas de la Maestría en Sociología y Metodología Avanzada en Investigación del CENUR Litoral Norte, según el siguiente detalle: de 48 a 58 horas semanales, por el período 1°.05.17 al 30.06.17; de 40 a 48 horas semanales, por el período 1°.07.17 al 31.07.17; Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010520.

18.  
**(Exp. N° 311250-000714-17) - Asunto:** Solicitud de extensión horaria a la Asistente María del Rosario Lairihoy desde el 13.03.2017 al 12.03.2018.

Dist. N° 0357/17  
Distribuido Nro: 0357/17

P. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ R.:  
**Visto** lo solicitado por el Coordinador de Carrera de Facultad de Veterinaria, Dr. Oscar Feed, **considerando** lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar al Señor Rector conceda extensión horaria a la Asistente María del Rosario Lairihoy Lorenzelli, Esc. G, G° 2, 10 horas semanales, cargo efectivo N° 311367 según el siguiente detalle:

- **de 10 a 30 hs.** por el período 13.03.17 al 12.03.18  
Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010523
- **de 30 a 37 hs.** por el período 13.03.17 al 12.03.18  
Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 347, Llave presupuestal 3110710100.

19.  
**(Exp. N° 311210-001138-16) - Asunto:** Se solicita extensión horaria de 10 horas semanales sobre su cargo en la Unidad de Educación Permanente en la Sede Paysandú de la Asistente Leticia Pereyra (Esc. G, G° 2, 20 con extensión a 28 hasta el 30.11.2016 y con extensión a 23 hasta el 31.11.2017 ) para actividades en el Proyecto "Gestión de Información y Creación de una Base de conocimiento en Salud Comunitaria", por el período 1°.11.2016 al 31.10.2017.

P. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ R.:  
**Visto** lo solicitado por la Responsable del Polo Salud Comunitaria, Prof. Agda. Patricia de la Cuesta, **considerando** lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Paysandú y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

**I)** Solicitar al Señor Rector conceda las siguientes **extensiones horarias a la Asistente María Leticia Pereyra Lanterna** en su cargo (Esc. G, G° 2, interino, Cargo N° 8021, 20 horas con ext. a 28 hasta el 31.11.2016 y con extensión a 23 horas desde el 1°.12.2016) en la Unidad de Educación Permanente en la Sede Paysandú:

extensión horaria	período
<b>de 28 a 38 horas semanales</b>	<b>desde el 1°.11.2016 al 31.11.2016</b>
<b>de 23 a 33 horas semanales</b>	<b>desde el 1°.12.2016 al 31.10.2017</b>

a efectos de desempeñar tareas en el Proyecto Gestión de Información y Creación de una Base de conocimiento en Salud Comunitaria, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010529 con fondos de Consolidación de Psicología en la Sede Paysandú CCI, lo correspondiente al ejercicio 2016 se tramitará por Diferencia de Haberes;

**II)** previo pase al Señor Rector se proceda a rectificar las horas de extensión concedidas en el informe de disponibilidad presupuestal, por así corresponder.

**Reducción horaria docente**  
20.  
**(Exp. N° 311250-001154-17) - Asunto:** Funcionaria Marilina Alves solicita reducción horaria de 40 a 30 horas semanales.

Dist. N° 0401/17  
Distribuido Nro: 0401/17

P. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ R.:  
**Visto** lo solicitado por la funcionaria Marilina Alves, antecedentes que lucen en el Dist. N° 401/17, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto, **resuelve:**

Solicitar al Señor Rector autorice reducción horaria de 40 a 30 horas semanales a la funcionaria Marilina Alves Nieves en el cargo Especialista Superior III, Especialista en Difusión Esc. D, G° 7, 40 hs. Cargo N° 13010, por el período 1°.06.17 al 31.12.17.

**Trasposos**  
21.

**(Exp. N° 311210-000049-17) - Asunto:** Solicitud de prórroga de extensión horaria a 34 horas para la docente Silvia Sabaño, Esc. G, G° 2, 14 horas, desde el 01.01.2017 al 31.07.2017.

Dist. N° 0408/17  
Distribuido Nro: 0408/17

P. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ R.:  
**Visto** lo solicitado por el Coordinadora del CIO Salud, Prof. Coral Fernández, **considerando** lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Paysandú y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

**I)** Solicitar al Consejo de Facultad de Medicina **conceda la prórroga de la extensión horaria de 20 a 34 horas semanales a la Asistente Silvia Elena Sabaño**, en el cargo de carácter interino en la EUTM en la Sede Paysandú, Esc. G, G° 2, 20 hs., Cargo N° 103114, para desempeñar tareas de Coordinación en el curso de "Salud Pública" del CIO Salud en la Sede Paysandú, **por el período 1°.01.2017 al 31.07.2017**, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010512;  
**II)** autorizar el traspaso de fondos presupuestales a la Facultad de Medicina para el financiamiento de la extensión horaria referenciada.

22.

**(Exp. N° 311210-002256-16) - Asunto:** Solicitud de extensión horaria de 20 a 32 horas semanales para el Ayudante Nicasio Martínez, por el período 1°.01.2017 al

31.05.2017 por desempeñar tareas en el Proyecto de actividades culturales de la Casa de la Universidad de Río Negro.

Dist. N° 0397/17  
Distribuido Nro: 0397/17

P. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ R.:

**Visto** lo solicitado por el Director de la Universidad de Río Negro, Dr. Esteban Krall, según antecedentes que lucen en Distribuido N° 0397/17, **considerando** el vencimiento del cargo el 30.04.2017 y que se encuentra en trámite por Expediente N° 211300-000904-17 su prórroga a partir del 1°.05.2017, **resuelve:**

I) Solicitar a la Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Música autorice se conceda extensión horaria de 20 a 32 horas semanales al Ayudante Nicasio Arles Martínez Giles, en el cargo de carácter contratado, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, Cargo N° 306185, para desempeñar tareas en el Proyecto de actividades culturales de la Casa de la Universidad de Río Negro, por el período 1°.01.2017 al 31.05.2017 (sujeto a la prórroga del cargo a partir del 1°.05.2017), Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010569;  
II) autorizar el traspaso de fondos presupuestales al Instituto "Escuela Nacional de Bellas Artes" para el financiamiento de la extensión horaria referenciada.

23.

**(Exp. N° 311210-000495-17) - Asunto:** Solicitud de Dedicación Compensada para el docente Nicasio Martinez (Esc. G, G° 1, 20-32 horas semanales), desde el 1°.01.2017 al 31.05.2017.

Dist. N° 0383/17  
Distribuido Nro: 0383/17

P. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ R.:

**Visto** lo solicitado por el Director de la Casa de la Universidad de Río Negro Dr. Esteban Krall, según antecedentes que lucen en Distribuido N° 0383/17, **considerando** el vencimiento del cargo el 30.04.2017 y que se encuentra en trámite por Expediente N° 211300-000904-17 su prórroga a partir del 1°.05.2017, el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

I) Solicitar a la Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Música autorice se conceda el beneficio de Dedicación Compensada Docente al Ayudante Nicasio Arles Martínez Giles en el cargo de carácter contratado, Esc. G, G° 1, 20-32 horas semanales, Cargo N° 306185, por asumir las tareas docentes en el proyecto de actividades culturales de la Casa de la Universidad de Río Negro, por el período 1°.01.2017 al 31.05.2017, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 348, Llave presupuestal 3100010539;  
II) autorizar el traspaso de fondos presupuestales al Instituto "Escuela Nacional de Bellas Artes" para el financiamiento de la Dedicación Compensada referenciada.

**Prórroga**

**Contratación**

**Docente**

24.

**(Exp. N° 311210-001052-17) - Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo del Asistente Marcelo Crossa, Esc. G, G° 2, 40 horas desde el 06.05.2017 al 31.12.2017.

Dist. N° 0412/17  
Distribuido Nro: 0412/17

P. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ R.:

**Visto** el vencimiento del cargo en carácter de contratado en el PDU, Ecología Fluvial del Sr. Marcelo Crossa el 5.05.2017, **considerando** el informe de actividades presentado y lo solicitado por el responsable del mencionado PDU, Prof. Adj. Christine M. Lucas, **resuelve:**

Solicitar a la Comisión Coordinadora del Interior gestione la **prórroga de la contratación por Art. 9 del Estatuto del Personal Docente al Sr. Nefi Marcelo Crossa Martinelli**, asimilado a un cargo docente de Asistente, Esc. G, G° 2, 40 horas semanales, Cargo N° 9440, para desempeñar tareas en el PDU "Ecología Fluvial", a partir del 6.05.2017 y hasta la provisión efectiva del cargo y no más allá del 31.12.2017.

**Traslado**



25.

**(Exp. Nº 151100-020939-16) - Asunto:** Solicitud de traslado de la funcionaria Mayra Severo Rosa, Esc. C, G° 7, 40 horas semanales.

Dist. Nº 0342/17  
Distribuido Nro: 0342/17

P. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ R.:  
**Visto** la solicitud de traslado realizada por la funcionaria, Sra. Mayra Severo Rosa, **considerando** que existen cargos vacantes en la Casa de la Universidad de Artigas y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar se autorice el traslado de la funcionaria TAS, Sra. Mayra Severo Rosa (Administrativo III, Esc. C.0.01, G° 7, 40 horas semanales) del Hospital de Clínicas a la Casa de la Universidad de Artigas, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 1300010501.

**Radicación en el interior**  
26.

**(Exp. Nº 311210-000540-17 ) - Asunto:** Solicitud de compensación por radicación en el interior para el docente Claudio Quintana, Esc. G, G° 1, 30 horas, desde el 16.03.17 hasta el vencimiento de su cargo 17.08.18.

Dist. Nº 0413/17  
Distribuido Nro: 0413/17

P. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ R.:  
**Visto** lo solicitado por el Ayudante Claudio Reynaldo Quintana Techera, **considerando** lo informado por la responsable del Departamento de Turismo, Historia y Comunicación, Prof. Adj. Rossana Campodónico y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar a la Comisión Coordinadora del Interior gestione se conceda **Compensación por Radicación en el Interior al Ayudante Claudio Reynaldo Quintana Techera** (Esc. G, G° 1, efectivo, 30 horas semanales, Cargo Nº 9464) en el Departamento de Turismo, Historia y Comunicación, **desde el 16.03.2017 y hasta el 17.08.2018.**

#### **Subrogación**

27.

**(Exp. Nº 311250-000626-17) - Asunto:** Solicitud de prórroga de Subrogación de funciones al funcionario Jorge Damacena, Esc. E, G° 11 (s), 48 horas desde el 01.05.2017 al 30.04.2018.

Dist. Nº 0362/17  
Distribuido Nro: 362/17

P. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ R.:  
**Visto** lo solicitado por la Directora, Mag. Graciela Carreño, **considerando** lo sugerido por la Comisión de Asuntos Administrativos y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal conceda la prórroga de la subrogación de funciones correspondientes al cargo de Jefe de Sección Chofer, Esc. Esc. E2, G° 11, 40 a 48 horas semanales al funcionario, **Sr. Jorge Rúben Damacena Carbajal**, desde el 1º.05.2016 al 31.04.2018, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010501.

#### **Licencias**

28.

**(Exp. Nº 311250-000722-17) - Asunto:** Funcionaria Esther Da Cunda solicita licencia sin goce de sueldo.

Dist. Nº 0403/17  
Distribuido Nro: 0403/17

P. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ R.:  
**Visto** la solicitud de licencia extraordinaria sin goce de sueldo de la funcionaria No Docente, María Esther Da Cunda y **considerando** lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y los motivos expuestos por la funcionaria en amparo al Artículo Nº 36 de la Ordenanza de Licencias, **resuelve:**

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal conceda licencia extraordinaria sin goce de sueldo a la funcionaria No Docente María Esther Da Cunda Hernández en el cargo Administrativo II Esc. C, G° 8, 30 horas semanales, Cargo N° 311019, por el período 4.05.17 al 4.05.18.

#### Informes

29.

**(Exp. N° 230010-000122-17) - Asunto:** FCS. Informe de la comisión que entiende en el desarrollo de las licenciaturas en Ciencias Sociales y Trabajo Social en el CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 263/17  
Distribuido Nro: 263/17

P. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ R.:

1. Tomar conocimiento del Informe de la Comisión que entiende en el desarrollo de las Licenciaturas en Ciencias Sociales y Trabajo Social en el CENUR Litoral Norte y de la Resolución N° 551 del Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, de fecha 30 de marzo de 2017.

2. Expresar la sorpresa y preocupación por la problemática que se plantea respecto al desarrollo de las mencionadas Licenciaturas, que cuentan con una larga trayectoria en este Centro Universitario Regional.

3. Por tratarse de dos Licenciaturas de Facultad de Ciencias Sociales que se imparten en el CENUR Litoral Norte, este Consejo manifiesta su interés y disposición para colaborar con el Servicio, en aras de obtener un diagnóstico consensuado entre el mismo y el Departamento de Ciencias Sociales y lograr una adecuada solución de la problemática que pudiera resultar de tal diagnóstico.

4. Con el fin de realizar dicho diagnóstico se requerirá de un mayor y más eficaz relacionamiento entre la Facultad y el Departamento de Ciencias Sociales del CENUR Litoral Norte.

**Asuntos a consideración**

30.

**(Exp. N° Exp. N° 311250-003492-16) - Asunto:** Solicitud de ingreso al Régimen de Dedicación Total para el docente Richard Rodríguez Padrón, Esc. G, G° 3, 40 horas semanales.

**Se requiere voto nominal y fundado, y por mayoría absoluta.**

Dist. N° 0324/17  
Distribuido Nro: 324/17

P. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

31.

**(Exp. S/N°) - Asunto:** Grupo de funcionarios universitarios solicita Aval Institucional para futuras actividades generadoras de espacios para la sensibilización y reflexión sobre las desigualdades de género y las situaciones de violencia.

Dist. N° 0280/17  
Distribuido Nro: 0280/17

P. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

32.

**(Exp. N° 311110-000049-16) - Asunto:** Propuesta de AFFUR CUP para solicitud de extensiones horarias.

Dist. N° 0271/17  
Distribuido Nro: 271/17

P. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

33.

**(Exp. N° 311210-000970-17) - Asunto:** Solicitud de contratación Directa (por Art. 9 del Estatuto del Personal Docente) a la Tec. Qca. Camila Horta asimilado a un cargo

de Ayudante, Esc. G, G° 1, 40 horas semanales, para el Departamento de Tecnología de los Alimentos, desde el 1°.06.2017 al 30.11.2017.

Dist. N° 416/17  
Distribuido Nro: 416/17

P. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ R.:  
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

34.

**(Exp. N° 311220-000010-17) - Asunto:** Llamado a la provisión interina de un cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales para cumplir funciones en CENUR Litoral Norte Sede Paysandú, en el Proyecto I+D CSIC 2016 "Diseño de compuestos Twin con actividad antiviral contra el virus Influenza y el virus respiratorio Sincivial".

Dist. N° 409/17  
Distribuido Nro: 409-17

P. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ R.:  
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

35.

**(Exp. N° 311220-000053-17) - Asunto:** Llamado a Aspirantes para un cargo docente Esc. G, G° 1, 10 horas semanales para cumplir tareas en el Proyecto I+D CSIC, "Condiciones necesarias para un monitoreo en ambiente y salud en torno al uso de agroquímicos. Diseño y evaluación de un programa en el Municipio de Guichón".

Dist. N° 0410/17  
Distribuido Nro: 410/17

P. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ R.:  
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

36.

**(Exp. N° 311220-000037-17) - Asunto:** Llamado a Aspirantes para un cargo docente Esc. G, G° 2, 10 horas semanales para cumplir tareas en el Proyecto I+D CSIC, "Condiciones necesarias para un monitoreo en ambiente y salud en torno al uso de agroquímicos. Diseño y evaluación de un programa en el Municipio de Guichón"

Dist. N° 411/17  
Distribuido Nro: 411/17

P. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ R.:  
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

37.

**(Exp. N° 311250-002913-16) - Asunto:** Director del Departamento de Inmunología, Dr. Juan Cedano solicita se reconsidere la Resolución adoptada con referencia a la prórroga del régimen de Dedicación Compensada de la docente Gabriela Ferragut y se prorrogue del 1°.11.16 al 31.03.17 (meses en que se mantuvo el pago).

Dist. N° 404/17  
Distribuido Nro: 404/17

P. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ R.:  
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

38.

**(Exp. N° 311210-002096-16) - Asunto:** Solicitud de prórroga de extensión horaria de 12 horas sobre el cargo de Bienestar Universitario del Ayudante Pablo Rafael Antognazza Pérez, por el período 1°.01.2017 al 31.12.2017 para el Taller de Murga en la Sede Paysandú.

Dist. N° 405/17  
Distribuido Nro: 405/17

P. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ R.:  
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

39.

**(Exp. N° 311170-000818-17) - Asunto:** Propuesta de nombramiento a la instalaciones del Laboratorio de Reproducción Animal con el nombre del Dr. Alfredo Ferraris Di Perna.

Dist. N° 406/17  
Distribuido Nro: 406/17

P. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ R.:  
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

40.

**(Exp. N° 311250-000511-17) - Asunto:** Solicitud de pago por curso de la Unidad de Educación Permanente para el docente Jorge Rodríguez Russo.

Dist. N° 273/17

Distribuido Nro: 273/17

P. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ R.:  
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

41.

**(Exp. S/N°) - Asunto:** Plan de Capacitación para los funcionarios TAS 2017-2019.

Dist. N°

210,209,214,276 /17

Distribuido Nro: 0210/17

Distribuido Nro: 0209/17

Distribuido Nro: 0214/17

Distribuido Nro: 0276/17

P. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ R.:  
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

42.

**(Exp. S/N°) - Asunto:** Resolución N° 354 del Plenario de la CCI de fecha 12 de junio de 2017:

"Visto: las distintas orientaciones aprobadas por el CDC

Considerando:

1) Las distintas expresiones vertidas en sala en los momentos en que este tema ha sido planteado tanto en Comisión de Presupuesto y en el Plenario,

2) Las expresiones que reiteradamente han sido recogidas en las conversaciones que este Presidente ha tenido con distintos funcionarios no docentes de las sedes del interior

3) El plan adelantado por la Directora de División (s) Prof. María Etcheverría

4) Los criterios presentados en forma fundada que hiciera llegar la delegación de AFFUR al Plenario mediante el correo electrónico (Sr. Alcides Garbarini, 4/6/2017)

5) Los objetivos trazados en este punto para el año 2016 y las necesidades expresadas en sala por el Presidente en reiteradas oportunidades

6) Las consultas que distintos funcionarios han hecho llegar al Presidente y a la Directora de División

sobre cursos específicos de capacitación

7) La demora en aprobarse este punto y el momento del año en que se está adoptando esta decisión

El Plenario de la CCI resuelve:

1) En forma excepcional para el 2017, traspasar a cada una de las unidades ejecutoras 30 y 31, CURE y

CENUR del Litoral Norte, un 30% de la partida de capacitación disponible para 2017 (Monto), a los efectos de implementar cursos de capacitación 2017 atendiendo a las

necesidades observadas en cada CENUR, procurando que los cursos sean de calidad y asegurando que la acreditación esté hecha por entidades reconocidas en la UDELAR.

Vencido el ejercicio, los CENURES rendirán cuenta al Plenario de la ejecución de esta partida, conjuntamente con el programa de los cursos implementados y un informe de la

asistencia y conformidad de los funcionarios.

2) Instruir a la Directora de División, que conforme al Plan elaborado y con las consultas a los directores de las sedes del Noreste, organice conjuntamente los cursos de

capacitación de la Región Noreste que se acuerden necesarios para el Presente año. Para esto usará el 40% restante de la partida 2017 disponible para capacitación.

**3) Conformar una comisión integrada por el Presidente de la CCI, la Directora de División (s) de la CCI, un delegado por región y el delegado de AFFUR al Plenario**

**para elaborar en el plazo de un mes un plan de capacitación con orientaciones específicas para ser implementado durante el año 2018."**

P. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ R.:  
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

43.

**(Exp. S/Nº) - Asunto:** Propuesta de nombres a la CCI para la integrar un grupo de 6 académicos radicados en el interior para trabajar en indicadores sobre Investigación y Posgrado.

Dist. Nº 272/17  
Distribuido Nro: 272/17

P. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ R.:  
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

44.

**(Exp. S/Nº) - Asunto:** Comisiones pendientes de integración.

P.	de	R.:
<b>Mesa</b>	<b>Coordinadora</b>	<b>del Área Social y Artística</b>
Orden	Estudiantil:	titular y alerno
Orden		Docente: alerno
Orden	Egresados:	titular y alerno
por el	CENUR	Litoral Norte: alerno

**Mesa Coordinadora del Área Tecnología y Ciencias de la Naturaleza y del Hábitat**

Orden	Estudiantil:	titular y alerno
Orden		Docente: alerno
Orden	Egresados:	titular y alerno
por el	CENUR	Litoral Norte: alerno

**Mesa Coordinadora del Área Salud**

Orden		Docente: alerno
Orden		Egresados: alerno
por el	CENUR	Litoral Norte: alerno

**Comisión Asesora de Presupuesto.**

Designar para conformar a la Comisión Asesora de Presupuesto:  
por el Orden Docente  
por Sede Paysandú: Jorge Franco (titular), Liber Acosta (alerno);  
por Sede Salto: Alejandro Noboa (titular) y Matías Victoria (alerno);  
en representación de ADUR, Sede Salto: (titular y alerno);  
en representación de ADUR, Sede Paysandú: (titular y alerno);  
por el Orden Egresados  
por Sede Paysandú: Emiliano Molinari (titular);  
por Sede Salto: César Sánchez (titular);  
Director del CENUR Litoral Norte: ...;  
un representante de la Dirección como miembro permanente, con voz y voto  
solamente ante ausencia del Director del Cenur Noroeste: ...;  
representantes de los funcionarios no docentes:  
por Sede Paysandú: Sra. Andrea Pintos (titular) y Sra. Daniela Cairús (alerno)  
por Sede Salto: Sra. María Jesús Baraibar (titular).

**III - ASUNTOS ENTRADOS URGENTES Y PLANTEAMIENTOS**

**IV - ASUNTOS VARIOS**

---